

## ***Cuando la libertad de expresión hiere susceptibilidades***

Debate sobre los límites entre la libertad de expresión y la incitación al odio

Firmado por José María Sánchez Galera

Fecha: 10 Septiembre 2008 - Acepresa

La colisión entre la libertad de expresión y los derechos al honor y la propia imagen, así como la apología de delitos constituye uno de los aspectos más significativos de un sistema democrático. En cada estado existen unos rasgos específicos a la hora de delimitar el ámbito de cada derecho. En Israel y Francia está prohibido el comercio de insignias nazis, incluyendo antigüedades. Pero no ocurre lo mismo en otros países. En gran parte de Europa no se admite la presencia de partidos políticos nazis, pero sí la de partidos comunistas. En Estados Unidos no se prohíbe ningún partido.

A pesar de estas divergencias, dentro de casi toda Europa, Canadá y amplios ambientes de Estados Unidos se detecta una susceptibilidad que está afectando a la libertad de expresión. La profesora universitaria Margaret Somerville relata (ver Acepresa 91/08) las dificultades que encuentra en el mundo académico, a resultas de sus ideas sobre el matrimonio homosexual y el aborto. Ha recibido amenazas, boicot y le han cancelado varias invitaciones para dar conferencias. Se queja de las reivindicaciones para expulsar a los grupos pro-vida de la universidad y establecer una práctica imperativa de aborto, como condición sine qua non para obtener el grado de Medicina

Por otro lado, la revista Catholic Inside (también en Canadá) ha tenido que hacer frente a una demanda, tras publicar artículos acerca del activismo homosexual, el matrimonio y la adopción de niños. La Comisión Canadiense de Derechos Humanos ha rechazado los argumentos de la acusación, de modo que avala la libertad de la empresa para fijar su línea editorial. Sin embargo, Catholic Inside ha tenido que emplear unos 20.000 dólares canadienses (equivalentes a 12.500 euros) en los gastos de este proceso; una suma que afecta a las finanzas de una revista de escaso presupuesto.

Para comprender la presión añadida de estos litigios, conviene destacar el distinto grado de apoyo público a ideas y movimientos discutidos. En España, el Ayuntamiento de Madrid y el Ministerio de Cultura subvencionan la semana del “Orgullo Gay”, al tiempo que la administración central del Estado deniega ayudas a las asociaciones “pro-vida”.

### ❖ Acusados de “islamofobia”

El islam y el terrorismo islamista suponen temas de disputa e investigación de interés en Occidente. Brian Lilley (MercatorNet, 13 de junio) expone el caso del columnista Mark Steyn –autor del libro *America Alone*–, que escribe comentarios que aparecen en periódicos de Londres, Sydney, Jerusalén o Estados Unidos. Un extracto del libro se publica en la revista canadiense *Macleans*. Es acusado de “islamofobia” ante la Comisión de Derechos Humanos, en virtud de una ley que prohíbe la “incitación al odio”.

Lilley se extraña de que la regla de la “exceptio veritatis” ya no se aplique para defenderse de los pleitos de injurias. Se sorprende de la posibilidad de que alguien sea condenado por expresar opiniones a las que se atribuyen riesgos hipotéticos. Lilley advierte que en Canadá y Gran Bretaña se rehuye publicar determinadas obras sobre terrorismo e Islam. Se podría considerar incitación al odio contra los saudíes –afirma Lilley– señalar que 17 de los 19 participantes en los atentados del 11 de septiembre de 2001 eran saudíes, algo plenamente cierto.

Roger Kimball describe en el *New York Sun* el recelo que hay dentro del Reino Unido para publicar textos en torno al terrorismo en los que se mencione a los saudíes. Rachel Ehrenfeld, autora de un libro que examinaba la financiación de terroristas islámicos, fue demandada; y la sentencia la obliga a pagar una indemnización de 110.000 libras (138.600 euros).

En opinión de Mark Steyn y del mismo Brian Lilley, la proliferación de códigos de palabras permitidas, consignas respecto al multiculturalismo, comités de vigilancia y otros mecanismos provocan dudas sobre la licitud del propio discurso. “Si las tendencias de Canadá y Gran Bretaña continúan, los estadounidenses quizá se lleguen a preguntar dentro de poco si lo que quieren decir, pensar o escribir es legal”, epiloga Lilley.

Un análisis similar realiza Adam Liptak (*International Herald Tribune*, 12 de junio). En contraste con el resto de naciones occidentales, destaca la pujanza de la Primera Enmienda de la

Constitución de los Estados Unidos, cuyo único límite son las expresiones de amenaza. Por medio de diversas declaraciones, Liptak compara el “estómago de hierro” de los estadounidenses a la hora de discutir, con el incremento de disposiciones legales de otros gobiernos para regular “el mercado” de la libre opinión. Según Liptak, la Primera Enmienda refleja la falta de miedo al debate público. Por eso, en este país no se impide la venta del Mein Kampf de Hitler.

Incluso el Presidente iraní, Mahmud Ahmadineyad, ha llegado a pronunciar una conferencia en la Universidad de Columbia (septiembre de 2007). Eso sí, Lee Bollinger, presidente de este centro académico, espetó a Ahmadineyad: “Usted tiene todos los signos de un dictador cruel y mezquino, y cuando viene a un sitio como éste se le ve simplemente más ridículo”. Bollinger, además, le lanzó un órdago durante aquella sesión: “Permita en Irán la misma libertad de expresión que nosotros le hemos concedido hoy aquí”.

### ❖ El respeto a las comunidades religiosas

Los ultrajes e infundios a los grupos religiosos a veces se justifican bajo el escudo de la libertad de opinión. Y, al revés: so pretexto de prevenir la animadversión y los dictérios gratuitos hacia las minorías, se amplían las trabas hacia cierto tipo de ideas. El resultado suele mostrar tremendas incongruencias. La aparición de libros, reportajes o películas se topa –de hecho– con mayores restricciones administrativas o judiciales si hiere la sensibilidad de los musulmanes que si ofende a los católicos.

En año pasado, el Ayuntamiento de Madrid y la Junta de Extremadura colaboraron en sendas exposiciones ofensivas para los creyentes, en especial los cristianos. En el caso de Extremadura, la exposición se componía de láminas pornográficas con personajes sagrados. Tanto el creador de las imágenes como el Consejero de Cultura se enfrentaron a procesos penales y civiles ante el Tribunal Superior de Justicia de Extremadura. En un principio, se trataría de un conflicto parecido al de las caricaturas de Mahoma del Jyllands-Posten danés en septiembre de 2005. A la postre, ni esta publicación ni el semanario francés Charlie Hebdo –que reprodujo las viñetas– fueron condenados en los tribunales.

No obstante, en el primer caso nos encontramos con una intervención gubernamental favorable, mientras que en el segundo los gobiernos reaccionan de manera adversa. Podríamos resumir aquí gran parte del problema; el gobierno se postula en apoyo de una interpretación, y de forma completamente discrecional y arbitraria. A partir de ahí, se genera una dinámica viciada.

A raíz de la controversia del Jyllands-Posten, el director de France Soir resultó despedido. El Presidente del Gobierno español solicitó, en una carta conjunta con su homólogo turco, el respeto hacia los musulmanes y mostró su “rechazo moral a las caricaturas”. EE.UU. y el Reino Unido expresaron su abierta disconformidad con la publicación de las ilustraciones. Mientras, varias legaciones europeas fueron incendiadas en Oriente Medio, y un sacerdote italiano murió asesinado en Turquía. La redacción del Jyllands-Posten se desalojó por un aviso de bomba.

Andrew Higgins (The Wall Street Journal, 12 de junio) narra diversos casos sucedidos en Holanda, lamentando las trabas a la libertad de expresión, sobre todo debido a la influencia de colectivos islamistas. Higgins recuerda el asesinato de Theo Van Gogh en noviembre de 2004 e informa acerca de un dibujante satírico que usa el pseudónimo de Gregorius Nekschot. Aunque sus viñetas desbordan la grosería tosca y carecen de interés para los diarios, Higgins critica que la policía investigue a Nekschot. El periodista americano contrapone la tolerancia holandesa hacia la prostitución y las drogas, con la aplicación de leyes que penalizan la calumnia y la apología del odio.

El aumento de inmigrantes mahometanos en Europa depara respuestas de lo más variado. Por un lado, en Bélgica hay colegios públicos donde se dispensa comida hallal –preparada conforme a las costumbres islámicas–. En el Reino Unido, se ha retirado una campaña de publicidad en la que un pastor alemán se usaba como mascota de un teléfono para la atención de emergencias. Esta retirada se debe a que un consejero musulmán alegó que el perro es un animal impuro para los musulmanes y que su inclusión en el anuncio suponía una ofensa para los seguidores del profeta Mahoma.

Por el otro lado, existen leyes contra el uso del pañuelo o velo islámico en las aulas.

Y, asimismo, un partido político suizo está promocionando la celebración de un referéndum para impedir la construcción de minaretes. En los países musulmanes, el minarete implica la preponderancia de la religión y sirve para emplazar a los fieles a las oraciones rituales.